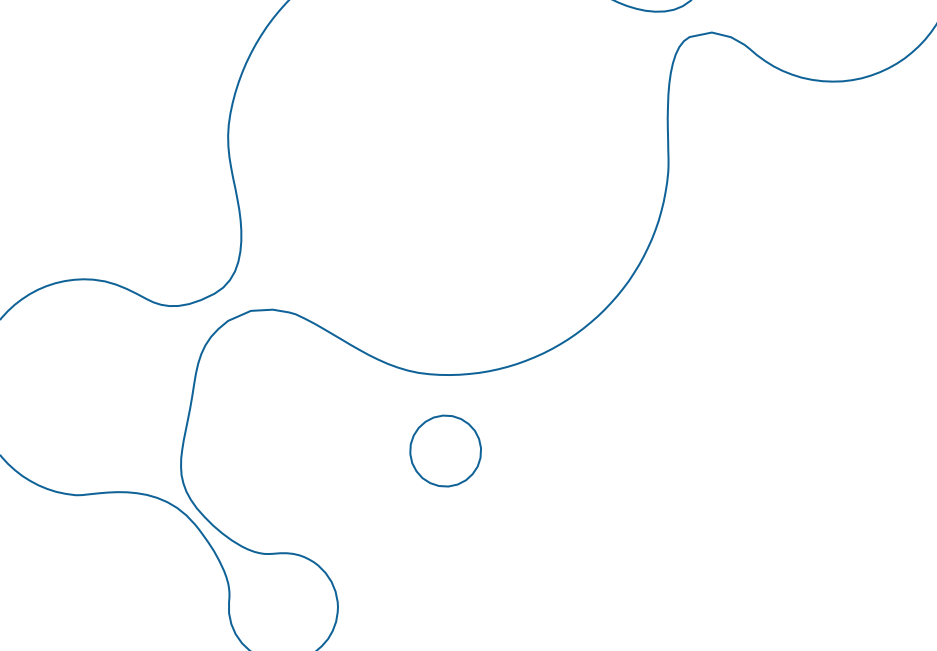


Memoria anual 2022



CLÚSTER DE
TRANSICIÓ ECOLÒGICA
DE LES ILLES BALEARS



Índice

Clúster de Transició Ecològica de les Illes Balears	2
Carta de la presidència	2
¿Qué es el Clúster TEIB?	3
Misión	4
Visión	4
Objetivos estratégicos	4
Socios	5
Organización	7
Áreas estratégicas y operativas	10
Memoria de actividades 2022	12
Propuesta de plan de actividades 2023	18

Clúster de Transició Ecològica de les Illes Balears

Carta de la presidència

L'any 2022 ha suposat un punt d'inflexió en la breu història del Clúster de Transició Ecològica de les Illes Balears. Ha estat realment l'any de posada en marxa de la seva estructura i les seves activitats. En molt poc temps ha anat agafant ritme i ben segur que podem dir, d'aquí a un any, que el 2023 serà el de la seva consolidació i el seu creixement.

Al llarg de l'any hi hem incorporat nou membres –ja som desset– i el més destacat és que alguns dels nous socis són petites i mitjanes empreses i organitzacions professionals. Creixem en nombre i en diversitat.

Una altra passa important ha estat la creació de la Secretaria General Tècnica, que permet professionalitzar la nostra entitat, donar-li continuïtat i consolidar-ne l'estructura. Hem fet també les primeres passes per a acostar el sector industrial al món de l'estudi i la recerca, gràcies a l'esdeveniment celebrat a la Universitat de les Illes Balears, que ha d'assentar les bases per a assegurar el compromís del talent balear amb la transició ecològica.

Una de les nostres principals tasques ha estat també esdevenir, en el poc temps de la nostra existència, un interlocutor amb l'Administració per als temes de transició ecològica i energètica. Això ens permet situar el Clúster com un referent a la nostra societat i ajuntar tot el sector industrial en una mateixa veu. El Clúster és i serà cada vegada més un instrument fonamental perquè tot el sector treballi en una mateixa línia.

Ajuntar esforços, tenir una sola veu, és de cada vegada més necessari per a fer front als reptes que ens planteja ja en el nostre present i que marcaran el futur. La crisi energètica i el canvi climàtic ja formen part del nostre dia a dia i els hem d'afrontar amb urgència. El Clúster per a la Transició Ecològica de les Illes Balears serà un instrument fonamental a les nostres illes per a respondre de forma conjunta, amb els instruments de la indústria, de la ciència i de la gestió, als canvis que caracteritzen aquesta època que vivim; uns canvis que amb els instruments dels quals disposam podem orientar cap a una millora de la qualitat de vida, de la preservació del recursos i la sostenibilitat ambiental.

Finalment, no voldria deixar passar l'oportunitat d'agrair a tots els associats la participació i el compromís que han mostrat mitjançant aportacions, suggeriments i comentaris. Aquesta implicació permet establir uns fonaments sòlids en la creació d'aquest Clúster i també anima a continuar avançant.

Ramon Vicenç Perpinyà

President del Clúster de Transició Ecològica de les Illes Balears

¿Qué es el Clúster TEIB?

Para poder entender el objeto principal de esta asociación es importante recordar la definición del término “clúster”. De las múltiples definiciones que se pueden encontrar para este término, la Comisión Europea lo define como *“agrupaciones o grupos organizados de empresas independientes, así como organizaciones de investigación y divulgación del conocimiento y otros actores económicos relacionados, diseñados para estimular la actividad, promoviendo el intercambio de instalaciones, conocimientos y experiencias.”*

En este sentido, el **Clúster de Transició Ecològica de les Illes Balears (TEIB)** pretende convertirse en una agrupación empresarial innovadora (AEI) cuyo objetivo es el de establecer un entorno de colaboración entre distintos agentes interesados en la transición ecológica, entendida como las actuaciones dirigidas a la reducción en el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero, siguiendo las directrices y compromisos adquiridos en el Acuerdo de París del año 2015.

Actualmente, el Clúster TEIB es una asociación privada sin ánimo de lucro:

- Con estatutos vigentes depositados el 7 de marzo de 2022.
- Con representante legal: Sr. Ramon Vicenç Perpinyà Font.
- Con junta directiva legalmente ratificada el 16 de diciembre de 2021.
- Con CIF número G10745370 y domicilio social y fiscal en Calle Joan Maragall, 3, 07006, Palma, Illes Balears.
- Inscrita en el Registro de Asociaciones de les Illes Balears, desde el 19 de mayo de 2022 con el número 311000011323
- Las Juntas Directivas fueron celebradas en los días:
 - 11 de febrero de 2022
 - 4 de marzo de 2022
 - 1 de abril de 2022
 - 6 de mayo de 2022
 - 3 de junio de 2022
 - 1 de julio de 2022
 - 2 de septiembre de 2022
 - 7 de octubre de 2022
 - 4 de noviembre de 2022
- La Asamblea General ordinaria se realizó el 2 de diciembre de 2022.



Figura 1: Planificación de la evolución de la figura jurídica del Clúster TEIB.

Misión

La misión del Clúster TEIB es fomentar la transición ecológica en el ámbito de las Islas Baleares, a través de la cooperación entre empresas y la colaboración público-privada, con el fin de lograr la descarbonización de la generación, el despliegue de sistemas de almacenamiento y transporte de la energía con el de aportar valor a los principales sectores de sectores económicos: turismo, comercio, construcción y transporte.

Visión

Convertir el territorio de las Islas Baleares en un referente internacional en la transición ecológica, basada en las energías renovables y en actuaciones centradas en la dinamización sectorial, el talento, la innovación y sostenibilidad.



Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos del Clúster se encuentran definidos en el Plan Estratégico 2022-2025.

1. Actuar como **espacio de interlocución especializado** en el campo energético, favoreciendo el diálogo entre los distintos actores del mercado energético: empresas productoras, administración pública y consumidores finales.
 - i. Fomentar posibles sinergias entre los distintos actores de la cadena de valor de la Transición ecológica pertenecientes al clúster.
 - ii. Aportar el conocimiento experto del sector energético para que se tenga en cuenta en la política autonómica relativa a la descarbonización.
 - iii. Defender los intereses de los miembros del Clúster.
2. **Dinamización sectorial de la economía balear** a partir de la generación de negocio en base a las oportunidades existentes en el mercado.
 - i. Trabajar por el aumento de cuota de mercado o de ventas de los socios.
 - ii. Buscar oportunidades de transferencia tecnológica mediante desarrollos tecnológicos nuevos o mejorados.

- iii. Buscar oportunidades en materia de emprendimiento que puedan ofrecer soluciones transversales en el mercado energético.
- 3. Promover la **colaboración entre miembros del Clúster en proyectos de investigación e innovación tecnológica** que aporten valor añadido en el ámbito de la Transición ecológica y la gestión eficiente de la energía.
 - i. Facilitar la conexión entre empresas del sector y los entes de conocimiento con el objetivo de incrementar las actividades innovadoras de las Islas Baleares.
 - ii. Informar acerca de subvenciones o ayudas financieras disponibles para llevar a cabo proyectos relativos a la transición ecológica.
 - iii. Identificar las necesidades de formación de las Islas Baleares y proponer soluciones para poder generar, atraer y exportar talento técnico especializado.
- 4. **Informar y motivar a la sociedad** para que participe en la nueva cultura de la energía.
 - i. Convertirse en un ente de referencia de opinión especializado en la transición ecológica y todo lo relativo a ésta: eficiencia energética, electrificación de la industria, economía circular, etc.
 - ii. Trabajar la concienciación a nivel empresarial como estrategia para reforzar la demanda.
 - iii. Difusión de los resultados obtenidos en proyectos de i+D+I y casos de éxito relacionados con la transición ecológica y energética.

Socios

El Clúster de Transición Ecológica de les Illes Balears (TEIB) está compuesto por un total de 17 asociados, entre los que se incluyen empresas, administración pública, asociaciones y centros de conocimiento, que trabajan por impulsar la transición energética y ecológica de las Illes Balears.

La asociación de Clúster de Transición Ecológica de las Illes Balears, a fecha de presentación de esta memoria, está compuesta por un total de 13 socios numerarios (empresas) y 4 socios colaboradores (administraciones públicas, centros de conocimiento, asociaciones empresariales y colegios profesionales).

SOCIOS DEL TEIB POR TAMAÑO DE EMPRESA

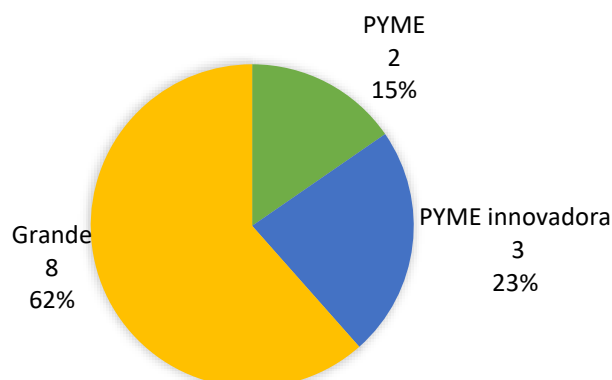


Figura 2: Estructura de las empresas asociadas al Clúster, por tamaño de la empresa.

Dentro del conjunto de socios numerarios del Clúster TEIB, se puede encontrar 8 grandes empresas y un total de 5 PYMEs, de acuerdo con la definición¹ que hace la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo sobre microempresas, pequeñas y medianas empresas. Además, 3 de las empresas asociadas al Clúster TEIB están inscritas como *pyme innovadora* en el Registro de Empresas Innovadoras del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Eso supone tener una estructura del asociado como la que se presenta en la Figura 2, es decir, un 62% de grandes empresas y un 38% de PYMEs.

Además, tal y como se define en el *Plan Estratégico 2022-2025*, el Clúster cuenta con tres tipos de socios numerarios, diferenciados a partir de su facturación anual: socios tractores (empresas con una facturación anual superior a 5 millones de euros), socios base (empresas una facturación inferior a 5 millones de euros y superior a 0,5 millones euros) y socios emprendedores (con una facturación inferior a 0,5 millones euros). Siguiendo esta clasificación el Clúster TEIB está formado por 11 socios tractores y 2 socios base.

A continuación, se presentan los socios actuales del Clúster TEIB:

 EMAYA <i>Vivim Palma verda</i>	EMAYA S.A.	Socio numerario tractor, miembro de la Junta Directiva (presidente)
	Tirme S.A.	Socio numerario tractor, miembro de la Junta Directiva (vicepresidente)
 El Gas	El Gas S.A.	Socio numerario tractor, miembro de la Junta Directiva (tesorero)
 SAMPOL	Sampol S.L.	Socio numerario tractor, miembro de la Junta Directiva (vocal)
 estel <small>INSTALACIONES INTEGRALES</small>	Estel Ingeniería y Obras S.A.	Socio numerario tractor, miembro de la Junta Directiva (vocal)
 acciona	Acciona Generación Renovable S.A.	Socio numerario tractor, miembro de la Junta Directiva (vocal)
 Redexis	Redexis S.A.	Socio numerario tractor, miembro de la Junta Directiva (vocal)

¹ "La categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros."

 Ports de Balears <small>Autoritat Portuària de Balears</small>	Autoritat Portuària de Balears	Socio numerario tractor, miembro de la Junta Directiva (vocal)
	Endesa S.A.	Socio numerario tractor, miembro de la Junta Directiva (vocal)
	Red Eléctrica de España S.A.	Socio numerario tractor
	Alcort Ingeniería y Asesoría S.L.	Socio numerario base, miembro de la Junta Directiva (vocal)
	Robot S.A.	Socio numerario base, miembro de la Junta Directiva (vocal)
	URBIA Intermediacion ingenieria y servicios S.A.	Socio numerario tractor
 <small>institut balear de l'energia</small>	Institut Balear de l'Energia	Socio colaborador, miembro de la Junta Directiva (vocal)
 Universitat de les Illes Balears	Universitat de les Illes Balears	Socio colaborador, tractor miembro de la Junta Directiva (vocal)
	Asociación de Instaladores Empresarios de Baleares	Socio colaborador
 INGENIEROS INDUSTRIALES <small>COLEGIO OFICIAL DE BALEARES</small>	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales Superiores de Baleares	Socio colaborador

Organización

Los órganos de gobierno del Clúster de Transición Ecológica de las Illes Balears son la Asamblea General y la Junta Directiva.

A nivel operativo, también se cuenta con personal de gestión contratado y distintos grupos de trabajo, cuyas funciones se exponen a continuación.

• ÓRGANOS DE GOBIERNO: ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA

La Asamblea General, como se define en los Estatutos del Clúster TEIB, es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y está formada por todos y cada uno de los socios (17, en 2022).

Por otra parte, la asociación también cuenta con la figura de la Junta Directiva, como órgano colegiado de gobierno que tiene encomendada la representación, dirección y administración de la asociación.

La Junta Directiva está compuesta (Figura 3) por un total de 13 socios y 2 organizaciones colaboradoras: *Buades Legal*, como secretario de la Junta y los miembros de la *Fundació Ramon Llull 2030*, como Consejo Asesor.

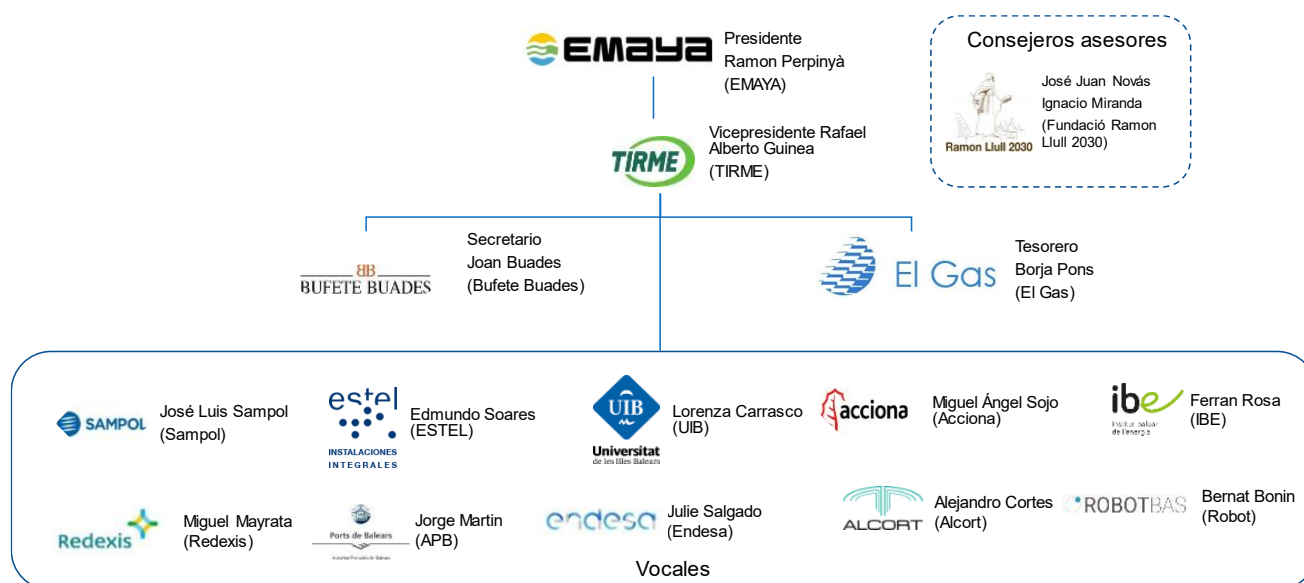


Figura 3: Composición de la Junta Directiva.

• EQUIPO DE GESTIÓN

Para realizar las distintas tareas administrativas, técnicas, y de apoyo a la gestión, a nivel ejecutivo, en septiembre 2022 se aprobó la contratación del primer personal propio de la asociación: Marta Pons, como secretaria general técnica.

Las funciones que se han llevado a cabo por parte del personal del Clúster son:

- Representación del Clúster ante empresas del sector para presentarles la iniciativa. En concreto se han contactado con un total de 15 organizaciones, siendo 13 de ellas empresas del sector y 2 organizaciones.
- Elaboración de documentos internos necesarios para el desarrollo del Plan Estratégico. Presentación de éstos en las Juntas Directivas.
- Elaboración de documentos de trabajo presentados en nombre de la agrupación.
- Interlocución con los socios: comunicación de información de eventos, subvenciones o demás datos de interés para los socios.
- Asistencia a eventos y jornadas con temáticas afines a los intereses del Clúster.
- Búsqueda y conocimiento de las experiencias y buenas prácticas de otros clústeres.
- Gestión interna: apoyo de la actividad administrativa, así como, la activación y

mantenimiento de RRSS, y relación con las empresas de servicios contratados.

- Soporte a la preparación de la memoria económica y presupuesto anual.

- **GRUPOS DE TRABAJO**

Los “grupos de trabajo” son una figura contemplada en el Plan Estratégico que sirve para que un conjunto reducido de agentes interesados en desarrollar una iniciativa, actividad o proyecto colaborativo puedan trabajar para afrontar un reto específico, identificado y común. Además, como indican los Estatutos, dado que estos grupos de trabajo no tienen carácter corporativo, su funcionamiento se limita a foros de debate, análisis y desarrollo de ideas o proyectos.

Durante este primer año de actividad, en 2022, se ha propuesto la creación de un total de tres grupos de trabajo. Estas formaciones pretenden agrupar al personal necesario representativo de cada organización, para que se trabaje de manera conjunta en un objetivo fijado.

- **Grupo de Trabajo de Innovación**

El Grupo de Trabajo de Innovación se crea para poder llevar a cabo los siguientes objetivos:

1. Definición de proyectos y áreas de trabajo prioritarias en el marco del Clúster TEIB.
 - a. Proponer la creación, si procede, de aquellos grupos de trabajo específicos para un área estratégica que se consideren prioritarios y tractores. A modo de ejemplo, el grupo de innovación podría proponer un: creación del grupo de trabajo de “movilidad eléctrica”, GT de “polígonos verdes”, etc.
2. Difusión de información de convocatorias de ayuda, concursos, subvenciones de proyectos innovadores o de interés para los participantes del grupo.

- **Grupo de Trabajo de Relaciones Institucionales**

El Grupo de Relaciones Institucionales se crea para poder llevar a cabo los siguientes objetivos:

1. Proponer y presentar, si procede, aportaciones o alegaciones a textos legales (RD, plan estratégico, plan sectorial, etc.), que se consideren oportunos presentar como agrupación sectorial.
2. Coordinar y participar en los eventos y reuniones con la Administración y aquellas organizaciones (fundaciones, asociaciones, clústeres) que la Junta Directiva del Clúster haya considerado oportunos y, por tanto, haya aprobado.
3. Proponer la presentación, como clúster, de posibles manifestaciones de interés² (MDI) que se publiquen. Dado que el objetivo de las MDI publicadas³ por los distintos ministerios del Gobierno de España es “lograr que las inversiones y ayudas del Plan se adecúen a las necesidades del tejido empresarial y de los ciudadanos”, el grupo podría valorar la presentación de los resultados (propuesta de proyectos) del GT de Innovación del Clúster.

² Las MDI son consultas públicas, no vinculantes, con las que diferentes órganos del Gobierno recaban información sobre los proyectos que las empresas, instituciones o administraciones públicas están desarrollando o piensan desarrollar en un ámbito estratégico concreto.

³ Más información en: <https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/manifestaciones-de-interes>

- **Grupo de Trabajo del Observatorio del sector energético en Baleares**

El Grupo de Trabajo del “Observatorio del sector energético en Baleares” se crea para poder llevar a cabo los siguientes objetivos:

1. Indicadores de Transición Energética de las Illes Balears.
 - a. Definir los indicadores de Transición Energética, la metodología para su cálculo, así como para la recopilación de los datos y su método de presentación y difusión.
 - b. Realizar la primera publicación de los indicadores de Transición Energética de las Illes Balears en el formato que se haya decidido más oportuno.
2. Realizar una descripción de la situación actual del sistema energético en las Islas Baleares.
 - a. Preparación del informe de diagnóstico del sector energético balear en base al análisis de los resultados del primer objetivo (indicadores de TE).

Adicionalmente, para el próximo año 2023 se plantea la posible creación de un **grupo de trabajo de “Formación y talento”** dedicado a la identificación de necesidades formativas y de talento en las Islas Baleares. La creación de este grupo como tal no ha sido definido en el 2022, pero sin embargo se han llevado a cabo actividades que han permitido acercar la comunidad científica y del conocimiento al sector empresarial.

Áreas estratégicas y operativas

La Transición Ecológica se fomenta en la descarbonización del sector energético, pero, al mismo tiempo, también se entiende desde un sentido más amplio, incluyendo aspectos relativos a la Economía Circular y Economía Azul Sostenible. Desde el Clúster de la Transición Ecológica de las Islas Baleares se han analizado los distintos campos de actuación que permitirán conseguir una economía neutra en emisiones de gases de efecto invernadero para poder decidir las áreas estratégicas que se pueden abarcar en esta organización. Específicamente, las áreas estratégicas en las que se centrará el Clúster son los que se presentan en la Figura 4.

El área de **generación de energía a partir de fuentes renovables** pretende aumentar el peso de las renovables (principalmente fotovoltaica y eólica) en el mix energético de las Islas Baleares, que actualmente cubre aproximadamente el 6,7% de la demanda eléctrica según el ‘Informe del sistema eléctrico español 2020’ (REE). La importancia de esta área recae en la necesidad de tener una alternativa de generación sólida ante las restricciones impuestas a las centrales térmicas en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de las Islas Baleares. Además, el impulso de la producción renovable es uno de los ejes estratégicos que se incluyen en las políticas europeas para la reducción del uso de combustibles fósiles. El papel interlocutor que pretende tener el Clúster puede ayudar a conformar una normativa consensuada entre el sector privado y la administración pública y actuar como un ente promotor del cambio.

Desde el área de la **eficiencia energética** se pretende aportar mejoras y soluciones que ayuden a mejorar el uso de los recursos que consume el conjunto de la sociedad balear. En este sentido, se trata de potenciar la economía circular y actuar en todos los ámbitos de consumo: energía, agua, residuos, etc. Por ejemplo, el Clúster podría dar a conocer a los distintos perfiles de consumidor doméstico qué opciones viables para implementar el autoconsumo y a las distintas soluciones técnicas para maximizar la eficiencia energética de sus viviendas o empresas.

La **movilidad sostenible** pretende dar una respuesta a los retos de movilidad alternativa para conseguir la reducción del uso de combustibles fósiles en el sector del transporte. Los objetivos marcados en la legislación autonómica plantean unos retos no solo en relación con el tipo de propulsión de la flota de vehículos, sino que requerirá el apoyo de una infraestructura asociada a esa nueva movilidad: puntos de recarga, gestión y mantenimiento de baterías, etc.



Figura 4: Áreas estratégicas del Clúster TEIB

La **electrificación de la economía** balear puede tener un gran impacto en el objetivo de conseguir una economía neutra en emisiones de gases contaminantes. Este sector económico, a pesar de ser de los más avanzados en gestión energética eficiente, tiene todavía un potencial de mejora importante, sobre todo en PYMEs. Esta área priorizará la optimización de procesos industriales, la recuperación energética (cogeneración) y la cooperación entre empresas.

Las nuevas líneas de investigación relacionadas con el **almacenamiento de energía** y la clara apuesta de Europa al respecto hacen que sea indispensable abordar el área de almacenamiento basado en hidrógeno verde u otras tecnologías innovadoras similares. Para las Islas Baleares, la implantación de estos recursos influiría de manera positiva en la seguridad y estabilidad de la red eléctrica. Una estructura como el Clúster podría participar de manera proactiva en el desarrollo de proyectos innovadores que contasen con el apoyo nacional y europeo, como por ejemplo con los fondos de recuperación europeo Next Generation EU.

La apuesta por las renovables y los objetivos de descarbonización requieren de **redes inteligentes y digitalizadas** de transporte y distribución de electricidad, también denominadas Smart Grids, que permitan, entre otros, **gestionar de manera eficiente la demanda**. Los proyectos incluidos en esta área se enfocarán en la monitorización basada en la sensorización y procesamiento de datos (BigData) para ser transformados en conocimiento.

Memoria de actividades 2022

En este primer año de actividad, las actividades realizadas por el Clúster TEIB se han enfocado en dar la máxima visibilidad a la iniciativa para poder buscar sinergias que permitan la consecución de los objetivos de la Transición Ecológica de las Illes Balears.

Jornada “La Qualitat de l’aire. Una prioritat per als nostres ports”

El 15 de julio de 2022, la Autoritat Portuària de Balears (APB) organizó la jornada “La Qualitat de l’aire. Una prioritat per als nostres ports”⁴. Esta jornada de reflexió permetió concienciar i implicar a aquells actors de la societat per establir millores concretes a problemes com el de la contaminació atmosfèrica. Gràcies a les ponències de los diferents participants, se pudo debatre i analitzar la situació de la qualitat de l’aire en la ciutat de Palma, así como conocer las iniciativas institucionales y privadas que se están llevando a cabo para mejorar esta problemática.

El acto contó con la participación de la presidencia de la APB, la Dirección General de Energía y Cambio Climático, el Observatorio de Sostenibilidad, el Departamento de Calidad, Medio Ambiente, Innovación y RSC de la APB y representantes de proyectos destacados como el de GreenHysland o Proyecto Eiffel.

En el transcurso de esta jornada, se realizó la presentación del Clúster TEIB a cargo de Manuel Menéndez, Gerente de EMAYA. Durante su ponencia, se pudo explicar a los asistentes los objetivos estratégicos del Clúster y destacar la importancia de la colaboración en proyectos estratégicos y transformadores.



Figura 5: Participación del Clúster TEIB en la jornada "La Qualitat de l'aire.", organizada por la APB.

⁴ <https://www.foravila.net/area/palma/la-mobilitat-maritima-suposa-el-15-de-la-contaminacio-de-laire-a-palma-segons-lautoritat-portuaria/>

Aportaciones al “Plan de Transición Energética y Cambio Climático IB”

En el marco del talante dialogante y abierto a la participación de los diferentes actores sociales que caracteriza el Gobierno de las Islas Baleares, la Direcció General d’Energia i Canvi Climàtic de les Illes Balears, facilitó a los miembros del Clúster TEIB, además de a otros agentes de la sociedad, el primer borrador del “Plan de Transición Energética y Cambio Climático de las Islas Baleares”.

Este plan tiene por objeto establecer la hoja de ruta (2023-2033) a seguir por las Islas Baleares para alcanzar la neutralidad climática en 2050 y los objetivos establecidos en la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética. Con dicho plan se pretende alcanzar el objetivo de conducir a la sociedad de las Islas Baleares hacia “un modelo económico sostenible, descarbonizado y resiliente al cambio climático, que permite un crecimiento socialmente justo, inteligente y democrático”.

Tras el análisis del contenido de este borrador de manera conjunta e interna entre los socios del Clúster, se presentaron las correspondientes aportaciones al Plan Estratégico en julio de 2022, además de varias fichas de acción que podrían facilitar la elaboración de la estrategia.

El documento final, fue presentado de forma presencial en una reunión con el Sr. José Guillermo Malagrava, director general de Energía y Cambio Climático de les Illes Balears y los socios del Clúster TEIB.

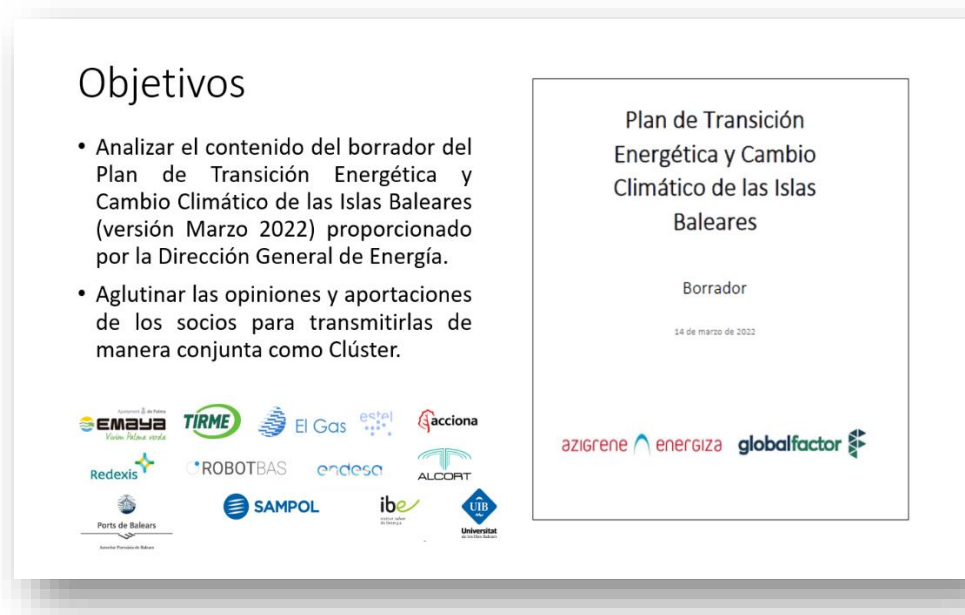


Figura 6: Extracto del documento de trabajo para el análisis del Plan TEyCC de les Illes Balears.

Jornada “Trobadu UIB - Clúster per a la Transició Ecològica de las Illes Balears”

El 7 de octubre 2022, gracias a la Oficina de Transferència de Resultats d’Investigació (OTRI) y el vicerrectorado de Innovación y Transformación Digital de la Universidad de las Illes Balears (UIB), se celebró el primer encuentro *UIB-Clústers*⁵, con la participación de los miembros del TEIB.

Durante la jornada, se presentaron las líneas de trabajo y resultados de investigación de distintos grupos de investigadores de la UIB. De esta manera, se pudo reunir a



a aquellos agentes del conocimiento relacionados con la Transición Ecológica. Los proyectos que se presentaron se relacionan con las siguientes temáticas: energía solar térmica, hidrógeno verde, predicción de la demanda y precios, movilidad eléctrica, Green IT, digitalización de las redes (Time-Sensitive Networking), simulación del sistema eléctrico, optimización de localizaciones de puntos de generación renovable y economía circular (biodegradación de plásticos). Tras la exposición por parte de los representantes de los distintos grupos, se facilitó

el networking entre investigadores y las empresas del Clúster para buscar sinergias entre ambas partes.

Aportaciones a la modificación de la Ley 10/2019, de cambio climático y transición energética de las islas baleares.

Ante las nuevas realidades geopolíticas y del mercado energético, como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, y con la finalidad de adaptarse a los continuos incrementos en los objetivos climáticos de la Unión Europea, el Govern Balear, preparó una modificación a su Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética.

Del mismo modo que se hizo con el Plan de Transición Energética y Cambio Climático de las Illes Balears, en octubre de 2022, la Direcció General d’Energia i Canvi Climàtic de les Illes Balears, facilitó a los miembros del Clúster TEIB, además de a otros agentes de la sociedad, el borrador del proyecto.

Las modificaciones a la Ley fueron debatidas por los socios, con lo que se pudo presentar un informe en el que se proponía en términos generales: la aclaración de algunos nuevos términos introducidos y ampliar el alcance de la simplificación de trámites administrativos y declaración de utilidad pública para todas las áreas necesarias de la transición energética (almacenamiento energético, movilidad eléctrica, etc).

Asistencia al evento “Certificación y beneficios del sello Pyme Innovadora”

El 4 de octubre de 2022 se celebró el evento “Certificación y beneficios del sello Pyme Innovadora”, organizado por la Dirección General de Innovación del Govern de les Illes Balears, en colaboración de la Cámara de Comercio de Mallorca.

⁵ <https://fueib.org/ca/noticias/cdelamar/536/trobadu-amb-el-cluster-per-a-la-transicio-ecologica-de-les-illes-balears>



PYME INNOVADORA



La finalidad de la jornada era ar a conocer entre el tejido de startups y micropymes las ventajas del sello Pyme Innovadora y el proceso de certificación para conseguir el sello del Ministerio de Ciencia e Innovación. Por ese motivo, el programa⁶ de la jornada incluía la ponencia de varios representantes institucionales como el jefe del Servicio de Innovación Dirección General de Innovación Govern de les Illes Balears, el Secretario General de Fomento de la Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación y los clúster managers del Clúster de la industria química de les Illes Balears y del Balearic Marine Cluster.

La asistencia a esta jornada por parte del Clúster TEIB permitió conocer los beneficios y puntos críticos para poder registrarse como pyme innovadora, el papel que puede tener un clúster como impulsor de este sello. Además, favoreció el networking con empresas interesadas en la obtención del sello de Pyme Innovadora y de los representantes de otros clústeres de baleares con una larga trayectoria.

Aportaciones a las bases reguladoras de la primera convocatoria de ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El pasado 31 de octubre de 2022, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) abrió a información pública el proyecto de orden por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica en las islas, a partir de fuentes de energía renovable, así como los proyectos de resoluciones para las primeras convocatorias en Illes Balears y Canarias.

El objetivo de estas ayudas, que serían gestionadas por el IDAE, es impulsar los proyectos de carácter innovador en los sistemas insulares que permitan:

- La integración de las energías renovables en el territorio.
- El aumento del suministro de energía renovable que contribuya a alcanzar la neutralidad climática en 2050.
- La reducción de la dependencia energética de los combustibles fósiles y la mejora de la competitividad en las empresas.
- El suministro de potencia firme a los sistemas insulares, así como otros servicios de red.
- La generación de empleo y el impulso a la actividad económica.

Los correspondientes proyectos de resoluciones para las convocatorias de las Illes Balears fueron analizados por el Grupo de Trabajo de Relaciones Institucionales, Figura 7. Las distintas aportaciones de cada uno de los integrantes de este GT fueron recogidas y presentadas al MITECO a partir de un documento presentado de manera conjunta.

⁶ <https://www.cambramallorca.com/noticias-agenda/14220/certificacion-y-beneficios-del-sello-pyme-innovadora>

Resumen

Selección de solicitudes en régimen de **conurrencia competitiva**
Beneficiarios: personas jurídicas, públicas o privadas, que puedan llevar a cabo los proyectos o actividades que motivan la concesión de esta ayuda.
Intensidad de ayuda máxima y Pto. subvencionable:

Sistema de generación			Sistema de almacenamiento		
Instalación tipo	Intensidad de ayuda máxima (%)	Ayuda máxima anual (€/MW)	Intensidad de ayuda máxima (%)	Ayuda máxima anual (€/MW)	
Nuevas instalaciones solares y reconversión de existentes P<500kW	50%	737.500	Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable (Cap.2-3 MWth)	60%	145.600
Nuevas instalaciones fotovoltaicas y reconversión fotovoltaicas de existentes P<500kW	40%	269.600	Incorporación de almacenamiento al proyecto de instalación de energía renovable (Cap.2-3 MWth)	60%	255.200
Nuevas instalaciones eólicas P<10MW	60%	2.000.000			
Nuevas instalaciones de producción eléctrica con biogás	60%	1.874.000			

Sistema de producción de H₂

Intensidad de ayuda máxima (%)	Ayuda máxima anual (€/MW)
60%	543.000

Edifica y PV, a partir de 20kW, mínimo almacenamiento 2h y máximo 16h por cada kW nom de potencia renovable nueva instalada.
 100% correspondiente a la nueva potencia de generación renovable instalada.

Plazo **presentación de solicitudes: 3 meses** desde publicación BOE.
 Las instalaciones objeto de estas ayudas deberán encontrarse completamente finalizadas antes del **31 de diciembre de 2025**.

Figura 7: Extracto del documento interno de trabajo de las bases para las Illes Balears.

Evento “Comunidades Energéticas en empresas y polígonos industriales”

Asistencia a la jornada “Comunidades energéticas en empresas y polígonos industriales.”, celebrada el 7 de noviembre 2022 en la Cambra de Comerç de Mallorca⁷.

Este encuentro fue organizado por Senda, empresa dedicada a la promoción y desarrollo de proyectos llave en mano de Comunidades Energéticas Además, también se contó con la visión de ASINEM, Ampere Energy (empresa dedicada a la fabricación de baterías y desarrollo de software de gestión energética) y QUIXOTIC 360 (empresa dedicada a Desarrollo de Sistemas de Gestión Energética SaaS).

La jornada informativa dio a conocer las posibilidades que ofrecen las comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo en el ecosistema empresarial e industrial de Mallorca. Además, se favoreció el networking sectorial.

Otros eventos de networking

Celebración de un total de 9 Juntas Directivas, des de las que se ha podido tomar las decisiones estratégicas necesarias para asegurar el funcionamiento normal de la Asociación. Estas sesiones de networking interno han servido para la revisión del Plan Estratégico, la organización del primer evento propio para la presentación del Clúster en el 2023, formación de los distintos grupos de trabajo necesarios y demás asuntos de trámite.

Diseño y creación de la imagen corporativa y canales de comunicación

Durante este año 2022, se ha diseñado el plan de branding e imagen corporativa del Clúster TEIB, gracias a los servicios prestados por la empresa C3PO.

El Clúster debe ser reconocido por su presencia de peso en el sector, ya que se trata del primer Clúster energético y sostenible en nuestra comunidad. Además, pretende posicionarse como un pilar de apoyo durante el desarrollo y evolución de sus socios y del resto de la sociedad en términos de Transición Ecológica.

Dadas las características y premisas del Clúster, la elaboración del branding ha aportado una identidad visual adaptable a todas las necesidades offline y online actuales y venideras, estableciendo entre sus criterios estéticos la convivencia de los siguientes atributos: estable, dinámica, actual, llamativa, reconocible, diferenciadora.

⁷ <https://www.cambramallorca.com/comunidadesenergeticas>



Figura 8: Muestra del resultado final de la marca TEIB.

Además, también se ha diseñado y creado la página web del Clúster, estableciendo así, el canal de comunicación prioritario tanto para la comunicación interna pero especialmente para la comunicación externa.

Otras actividades del área de Relaciones Institucionales e internacionales

El Clúster de Transición Ecológica de las Illes Balears, ha presentado una carta de apoyo a la candidatura propuesta por el Ayuntamiento para convertir la ciudad de Palma en la sede de la futura Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (AESIA). Esta candidatura ha contado con la colaboración e implicación del consejo asesor del TEIB, es decir, los representantes de la Fundación Ramon Llull 2030 y también del *Cercle d'Economia*, quienes se han encargado de difundir y animar a los distintos actores de la economía balear a unirse a la iniciativa.



Los miembros de este Clúster de Transición Ecológica de las Illes Balears han decidido aportar esta muestra de apoyo no solo porque sería estratégico para Mallorca y Baleares, sino también porque la transición ecológica necesita también del desarrollo tecnológico, y de la IA para el entendimiento de los ecosistemas en particular.

Además, los representantes del Clúster se han reunido con las siguientes entidades:

- Dirección General de Innovación
- Institut d'Innovació Empresarial (IDI)
- Cambra de Comerç
- Clúster de Energía del País Vasco
- Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya (CEEC)
- Balearic Marine Cluster
- Clúster de la Indústria Química de les Illes Balears
- Fundació Impulsa
- Observatori de Sostenibilitat de Menorca (OBSAM)
- Laboratori Interdisciplinar del Canvi Climàtic UIB
- Comité de Expertos para la Transición Energética y Cambio Climático de las Illes Balears

Propuesta de plan de actividades 2023

Se propone como principales objetivos del Clúster TEIB, de cara a 2023, los siguientes:

1. Consolidación del Clúster

Registro de la Asociación como Agrupación Empresarial Innovadora.

1.1. Aumentar la masa crítica de los Asociados.

Para cumplir con los requisitos de masa crítica del Registro de AEIs de las Illes Balears, se necesita (1) un mínimo de 15 empresas del sector en el ámbito de la CCAA de las Illes Balears, (2) contar con un mínimo del 10% de PYMEs innovadoras y (3) un 60% de las empresas deben pymes. Para cumplir con estos tres requisitos, es necesario que el Clúster TEIB cuente como mínimo con un total de **7 nuevas PYMEs del sector** en el ámbito de la CCAA de las Illes Balears.

1.2. Adaptar el plan estratégico para incluir todos los apartados requeridos.

Dentro de los elementos básicos de información que como mínimo debe contener los planes estratégicos⁸ para cumplir con los requisitos del Registro de AEIs de las Illes Balears se incluyen algunos apartados que todavía restan por definir en el Plan Estratégico 2022-2025 del Clúster TEIB. Un ejemplo sería lo siguiente:

“2.3. Proyectos en colaboración previstos

El plan estratégico tiene que definir una cartera de proyectos de innovación, tecnológica y no tecnológica, que permita materializar la estrategia competitiva de la AEI y su proyección internacional.

El plan identificará:

- a) La temática del proyecto y su posible encaje en los programas públicos existentes.
- b) Las entidades proveedoras de servicios de conocimiento y formación que podrían participar en cada proyecto.
- c) El coste previsto aproximado de cada proyecto.
- d) Las empresas de la futura AEI que podrían participar en el proyecto.
- e) El presupuesto aproximado del proyecto.”

1.3. Alinear las actuaciones con los criterios que se exigen para la obtención el sello “ECEI Bronze Label”.



Conseguir el “Bronze Label, Cluster Management Excellence” del European Secretariat for Cluster Analysis (ESCA)⁹, en un periodo máximo de dos años, es un requisito para el registro de AEI autonómico. Además, el sello no sólo reconoce la importancia y excelencia del clúster, sino que también facilita la participación en proyectos y convocatorias europeas.

El sello de calidad Bronze Label se obtiene a partir de una metodología benchmarking, un sistema que permite identificar el potencial de un clúster y obtener recomendaciones estratégicas para su desarrollo a corto plazo. Se trata de un análisis comparativo de estructuras, procesos, productos y servicios. En el proceso, se compara al clúster con sus homólogos europeos en el mismo campo de actividad, lo que permite aprender de los

⁸ Anexo 2 del Decreto 6/2019, de 1 de febrero, por el que se crea y regula el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

⁹ Más información sobre el ECEI Bronze Label en: <https://www.cluster-analysis.org/benchmarked-clusters>

mejores para poder aplicar los más adecuado a cada actividad.

2. Innovación y proyectos colaborativos:

Definir la cartera de proyectos de innovación, tecnológica y no tecnológica, que permita materializar la estrategia competitiva de la AEI.

2.1. Desarrollo del grupo de Trabajo de Innovación.

Este grupo de Trabajo tiene por objeto la definición de proyectos tractores y áreas de trabajo prioritarias en el marco del Clúster TEIB.

2.2. Elaboración y presentación del informe recopilatorio de proyectos tractores con las principales conclusiones del GT de Innovación.

Dado que la definición de estos primeros proyectos tractores y colaborativos permite materializar y concretar los objetivos estratégicos del clúster, es importante visibilizar los resultados fruto de las sesiones de trabajo del GT de Innovación ante potenciales nuevos socios, la administración pública y demás actores de la sociedad.

2.3. Creación, si se considera, de nuevos grupos de trabajo focalizados en áreas estratégicas específicas.

Una vez fijados los primeros proyectos tractores del Clúster, se propone la creación de otros grupos de Trabajo específicos para las áreas de “electrificación de la movilidad balear”, “polígonos industriales verdes” o aquellos que se hayan identificado como prioritarios desde la comisión de innovación.

3. Competitividad del sector

Elaboración del informe de evaluación del sistema energético de las Illes Balears.

3.1. Desarrollo del grupo de Trabajo “Observatorio del sector energético de las Illes Balears”.

3.2. Publicación de los resultados sobre los indicadores de Transición Energética de las Illes Balears.

3.3. Presentación de los resultados ante la Administración Pública y aquellos agentes que la Junta Directiva considere estratégicos.

4. Relaciones institucionales

Posicionamiento del Clúster como ente de referencia sectorial.

4.1. Visibilizar tanto la asociación como el papel de los asociados en el ámbito de la Transición Energética de Baleares.

Difusión, asistencia, organización o apoyo a congresos, foros, eventos Internacionales y/o reuniones con la Administración y aquellas organizaciones (fundaciones, asociaciones, clústeres) que la Junta Directiva del Clúster haya considerado oportunos y, por tanto, haya aprobado.

4.2. Presentación de aportaciones, alegaciones, manifestaciones de interés, etc.

Desarrollo propio del Grupo de Trabajo de Grupo de Relaciones Institucionales puesto que éste se crea para poder proponer y presentar, si procede, aportaciones o alegaciones a textos legales (RD, plan estratégico, plan sectorial, etc.), que se consideren oportunos presentar como agrupación sectorial y las posibles manifestaciones de interés¹⁰ (MDI) que se publiquen.

¹⁰ Las MDI son consultas públicas, no vinculantes, con las que diferentes órganos del Gobierno recaban información sobre los proyectos que las empresas, instituciones o administraciones

5. Identificación de los retos formativos y de talento

Análisis de las necesidades formativas y de talento que conlleva la Transición Ecológica.

- 5.1. Creación del Grupo de Trabajo de formación y talento.
- 5.2. Realización de foros de debate con centros de conocimiento para identificar las necesidades de talento y formativas en términos de Transición Ecológica.
- 5.3. Búsqueda de propuestas de programas formativos que permitan trabajar en las necesidades detectadas.

Para llevar a cabo los objetivos anteriormente citados se propone el siguiente plan de actividades para el 2023 que incluye:

Tipo de actividad/evento	Número de eventos
Asamblea General	2
Entregable	4
Evento externo	5
Evento propio	2
Grupo de Trabajo Innovacion	2
Grupo de Trabajo Observatorio	2
Grupo de Trabajo Talento	2
Reunión Junta Directiva	8
Total	27

A continuación se presenta la descripción y calendario de las actividades propuestas:

Fecha	Tipo evento	Descripción
viernes, 13 de enero de 2023	Grupo de Trabajo Innovacion	Grupo de Trabajo Innovacion
lunes, 30 de enero de 2023	Grupo de Trabajo Observatorio	Grupo de Trabajo Observatorio
viernes, 27 de enero de 2023	Evento propio	Presentación del Clúster TEIB
martes, 3 de enero de 2023	Reunión Junta Directiva	Reunión Junta Directiva
miércoles, 8 de febrero de 2023	Grupo de Trabajo Talento	Grupo de Trabajo Talento
viernes, 17 de febrero de 2023	Entregable	Recopilación de proyectos tractores Clúster TEIB.
martes, 21 de febrero de 2023	Evento externo	Madrid. Conferencia Internacional de Energías Renovables (PIREC 2023).
viernes, 3 de marzo	Reunión Junta	Reunión Junta Directiva

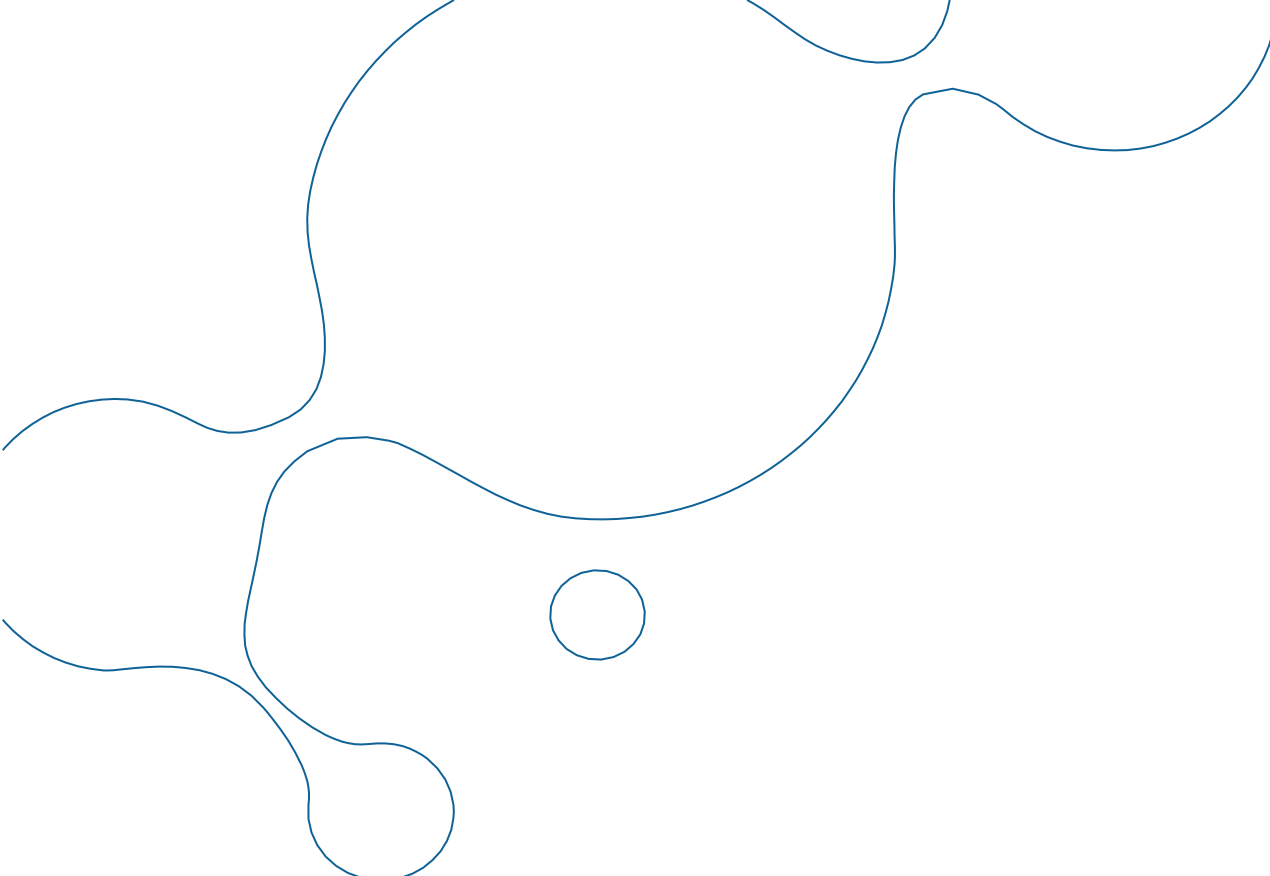
públicas están desarrollando o piensan desarrollar en un ámbito estratégico concreto.

de 2023	Directiva	
lunes, 20 de marzo de 2023	Grupo de Trabajo Innovacion	Grupo de Trabajo Innovacion
jueves, 27 de abril de 2023	Grupo de Trabajo Talento	Grupo de Trabajo Talento
viernes, 5 de mayo de 2023	Reunión Junta Directiva	Reunión Junta Directiva
viernes, 2 de junio de 2023	Asamblea General	Asamblea General
viernes, 16 de junio de 2023	Evento externo	Nit de l'Eficiencia Cluster Catalunya (fecha no confirmada, solo es una referencia)
lunes, 19 de junio de 2023	Entregable	Recopilación de las conclusiones del análisis sobre necesidades formativas.
martes, 20 de junio de 2023	Evento externo	European Sustainable Energy Week 20-22 June 2023
viernes, 7 de julio de 2023	Reunión Junta Directiva	Reunión Junta Directiva
lunes, 10 de julio de 2023	Grupo de Trabajo Observatorio	Grupo de Trabajo Observatorio
viernes, 1 de septiembre de 2023	Reunión Junta Directiva	Reunión Junta Directiva
jueves, 28 de septiembre de 2023	Entregable	Primera publicación de los indicadores de Transición Energética en las Illes Balears
viernes, 6 de enero de 2023	Reunión Junta Directiva	Reunión Junta Directiva
viernes, 6 de octubre de 2023	Reunión Junta Directiva	Reunión Junta Directiva
martes, 24 de octubre de 2023	Evento propio	Evento por ejemplo con grandes consumidores de energía "Pensando en circular" de Fundació Mallorca Turisme
viernes, 3 de noviembre de 2023	Asamblea General	Asamblea General
miércoles, 29 de noviembre de 2023	Evento externo	Foro de Transición Energética Diari de Mallorca (fecha no confirmada para 2023)
viernes, 1 de diciembre de 2023	Reunión Junta Directiva	Reunión Junta Directiva
viernes, 15 de diciembre de 2023	Evento externo	Cluster's Day Fundació Bit (fecha no confirmada para 2023, solo es una referencia)
miércoles, 20 de diciembre de 2023	Entregable	Conclusiones del diagnóstico del sector energético en Baleares

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES TEIB 2023

NETWORKING: ASAMBLEA GENERAL	02/06/2023	03/11/23 elecciones	Dos Asambleas Generales ordinarias. Elecciones en la de noviembre.	
NETWORKING: JUNTA DIRECTIVA	Primer viernes de cada mes excepto en abril, junio, agosto y noviembre		Asuntos de trámite para evaluar la evolución del Clúster y su posibilidad de inscribirse como AEI	
EVENTOS PROPIOS	27/01/2023	24/10/2023	Eventos organizados por el Clúster	
REUNIONES GT	Innovación	Observatorio	Formación	También se deberá considerar las reuniones del GT de Relaciones Institucionales
INFORMES Y DEMÁS ENTREGABLES	17/02 proyectos 28/09 indicadores	19/06 formación 20/12 diagnóstico sector	Publicaciones en la web, RRSS, informes, comunicaciones, privadas, etc	
EVENTOS EXTERNOS	21-23/02/23 IREC	Cluster's Day, eventos de CEEC y Cluster País Vasco	La mayoría de fechas de esta categoría no estan confirmadas, se ha fijado la misma fecha en que se realizaron las de 2022 para tener una referencia.	

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO												
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do						
						1			1	2	3	4	5			1	2	3	4	5							1	2	1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4				
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11						
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18						
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25						
23	24	25	26	27	28	29	27	28						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30								
30	31																																														
JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE												
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do						
					1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3							1			1	2	3	4	5														
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10						
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17						
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24						
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31							
31																				30	31																										



Clúster de Transició Ecològica de les Illes Balears

Memoria 2022